

XXIII Congreso Internacional de LASA, Washington D.C.

Los estudios sobre el conflicto bilateral entre Cuba y Estados Unidos.

Notas para una primera aproximación.

Milagros Martínez Reinoso

Centro de Estudios sobre Estados Unidos

Universidad de La Habana

Agosto de 2001

Introducción

En los últimos años de la década de los noventa y principios de este decenio el debate académico sobre Cuba y de manera especial sobre el conflicto bilateral se ha intensificado tanto en la Isla como en Estados Unidos. Los estudios de los llamados tanques pensantes norteamericanos, así como los eventos académicos que ellos organizaron sobre el tema fueron - como nunca antes – analizados detalladamente en nuestro país.

En esa línea de pensamiento, mi ponencia pretende esencialmente hacer una evaluación crítica de aquellos estudios que sobre el conflicto bilateral realizados en Estados Unidos tuvieron más impacto en los círculos que desde la Isla tienen una incidencia en la formulación de política hacia Washington, información ésta que esencialmente he obtenido a partir de mis sistemáticas conversaciones con políticos, asesores, académicos, diplomáticos y periodistas cubanos que habitualmente siguen esta temática. Para ello he organizado mi trabajo en tres ácapites: el primero intenta resumir la visión que desde Cuba se tiene de cómo se ha desarrollado el conflicto bilateral en la década de los noventa y en los principios de este decenio; el segundo ofrece una valoración de las críticas principales que se han realizado a los estudios más significativos hechos en Estados Unidos; y en el tercero se describe sucintamente quiénes vienen desarrollando los estudios sobre esta temática en Cuba.

Finalmente se propone una suerte de ejercicio académico en los marcos de LASA, cuyo resultado podríamos evaluar en el próximo Congreso de la asociación, lo que de hecho me plantea posiblemente el honor de estar proponiendo - en fecha tan temprana - el que quizás sea el primer panel del XXIV Congreso Internacional de LASA.

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos en la década de los noventa y principios de este siglo

A pesar de que estamos viviendo en el mundo de la postguerra fría, de la unipolaridad y de la globalización, es opinión plenamente compartida por políticos y académicos en la Isla que la política de Estados Unidos hacia Cuba en la década de los noventa y en lo transcurrido del actual decenio se caracteriza por su inmovilismo y que la misma ha mantenido como elementos fundamentales: el bloqueo económico, la ausencia de relaciones diplomáticas normales y el aislamiento internacional.

Es obvio que la política de Washington hacia la isla caribeña no avanzó hacia un cambio después del fin de la guerra fría. Lamentable y erróneamente la percepción norteamericana estaba basada en que el nuevo contexto internacional - una vez desaparecida la URSS y la Europa socialista del Este - era tan desfavorable para nuestro país que los instrumentos que se habían venido aplicando en los treinta años precedentes tendrían una efectividad mucho mayor que en el pasado (la teoría del dominó), y que de ese modo Estados Unidos lograría su objetivo esencial de destruir la Revolución Cubana sin tener que asumir los costos que todo cambio de política entraña.

Sí se produce, sin embargo en la política de Washington hacia la Isla un cambio de foco, poniéndose mayor énfasis en la situación interna de Cuba y en los aspectos del sistema político cubano, sin abandonar totalmente la crítica a la actuación internacional cubana, aunque obviamente ya no podía aludirse a la conexión cubano-soviética para justificar la hostilidad.

Realmente esta orientación de la política norteamericana hacia los asuntos internos de Cuba - si bien siempre había estado presente - adquirió una mayor connotación, inscribiéndose en las condiciones de la postguerra fría y en los patrones que Estados Unidos y los países más desarrollados tratan de imponer a los países del Sur, es decir a la existencia de la economía de mercado, la democracia liberal y al respeto de los derechos humanos desde su particular óptica. Lo interesante es que para el caso cubano, ello iba unido a la aplicación de los instrumentos que mantenían y reforzaban de manera esencial el recrudescimiento de la política de bloqueo por parte de Estados Unidos, introduciendo de manera constante iniciativas que lo hicieran cada vez más internacional; así como por

el desarrollo de maniobras militares intimidatorias y las provocaciones en este campo tan delicado.

Bush (padre) al asumir la presidencia en 1989 dejó bien claro desde un inicio que la tónica de su administración no sería precisamente construir una relación de menor antagonismo que sirviera de base para avanzar en un entendimiento aún dentro de los marcos del conflicto. En fecha tan temprana como marzo de 1989 el Secretario de Estado James Baker envió el famoso memorandum Baker, precisando que se reafirmaba la política de aislamiento diplomático e internacional y de bloqueo económico hacia Cuba hasta que este país no cumpliera un conjunto de precondiciones, en las que predominaban las referidas a los cambios internos en la Isla. Todavía aparecían elementos de política exterior como eran las relaciones con la URSS y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

En su priorizada proyección hacia los asuntos internos, habría que significar que desde 1990 ha habido un marcado énfasis en el recrudecimiento del bloqueo, que junto con otros mecanismos con fines de subversión interna, como las transmisiones de la TV Martí en marzo de ese año y el estímulo a la búsqueda de asilo en embajadas europeas por parte de ciudadanos cubanos durante ese verano, estructuraban de manera más definida la llamada política de la "olla de presión".

Sin embargo, en Estados Unidos – y ya vamos entrando en el tema central de mi presentación - en los inicios de la década de los noventa se empieza a percibir un movimiento realmente interesante en el que cada vez más un número mayor de sectores de la sociedad norteamericana abogan por un cambio en la política de Washington hacia la Isla, basado esencialmente en el fracaso por ya más de 30 años de la aplicación de una política de escalamiento de presiones que definitivamente no había logrado los objetivos esperados.

Se comienza así a resquebrajar el consenso bipartidista de que casi siempre había disfrutado la política norteamericana hacia Cuba y se abre un debate en el que cada vez

más se involucran los círculos políticos y académicos – estos últimos tradicionalmente subestimados - acerca de los posibles escenarios de cómo debía ocurrir la transición en nuestro país, y analizándose a partir de ello cuál sería la mejor opción en la aplicación de la política de Estados Unidos hacia Cuba.

Diversos enfoques se discuten. En ellos encontramos dos posiciones básicas en cuyos postulados se debatía cuál era el mejor curso de acción de la política norteamericana hacia Cuba: el que propugnaba un endurecimiento de la política, sobre la base de que en la Isla las condiciones habían alcanzado tal grado de empeoramiento que hacían factible el derrocamiento del gobierno; y el que consideraba que el acercamiento gradual y la penetración ideológica a través de la comunicación debía ser la táctica a emplear para lograr una transición pacífica en la Isla. Precisamente era esta última alternativa la que más frecuentemente se planteaba en los estudios analizados.

En los medios académicos, el debate se reflejó en una serie de eventos de cierta importancia y en la publicación – como ya habíamos planteado - de estudios sobre el conflicto bilateral por parte de los llamados tanques pensantes, destacándose por aquellas fechas los realizados por la Rand Corporation, por el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales y por Diálogo Interamericano, todos publicados en 1992; pudiendo afirmarse sin duda que sus resultados incidieron en la dinamización del debate en torno al tema, y de hecho determinaron que Cuba se convirtiese en un "issue" de la campaña presidencial.

En estas circunstancias el debate se centró en la enmienda presentada por el entonces representante Torricelli, la llamada Acta para la Democracia Cubana, y que de alguna manera trataba de restaurar el consenso bipartidista, a través de la conciliación de las propuestas de acercamiento gradual y de endurecimiento de la política, mediante la fórmula de combinar instrumentos de presión económica (el Carril I), con otros de corte ideológico (el Carril II).

Aprobada por el Presidente Bush el 23 de octubre de 1992, sólo días antes de perder las elecciones ante el candidato demócrata William Clinton - por lo que muchos la han considerado el testamento político de Bush - la ley Torricelli se convirtió en el sistema de instrumentos de la política hacia Cuba de la nueva administración demócrata.

La aplicación de esta legislación en síntesis implicó: retrotraer el bloqueo económico contra Cuba a la etapa anterior a 1975, eliminándose la posibilidad del comercio con las subsidiarias y sujetándolo a condiciones específicas para su levantamiento por parte del Presidente; si bien en el plano multilateral, el carácter extraterritorial de la ley dio lugar a fricciones entre Estados Unidos y sus aliados, téngase en cuenta que desde noviembre de 1992 se viene aprobando por la Asamblea General de ONU la resolución de condena al bloqueo presentada por Cuba.

Por consiguiente, la política hacia Cuba de la primera administración norteamericana después de la Guerra Fría mantuvo básicamente el mismo esquema que se aplica desde 1959, en ello estriba precisamente la peculiaridad del conflicto bilateral en los años 90. Por una parte, la política de EEUU hacia Cuba mantiene las características que asumió durante la Guerra Fría y sólo tangencialmente comprende algunos asuntos que pertenecen a la nueva agenda de la relación Norte-Sur: medio ambiente, narcotráfico, democracia, derechos humanos, pero puestos en función de la hostilidad y no como temas de influencia política y diplomática.

Por otra parte, los asuntos fundamentales de la mencionada agenda - el libre comercio y la inversión de capitales - están totalmente excluidos de la política en curso, mientras que las presiones y agresiones económicas con fines de estrangulamiento y deslegitimación han prevalecido sobre lo que, hacia otras áreas, países y regiones, ha quedado perfectamente definido como el interés nacional de Estados Unidos.

Esta característica de la política de EE.UU. hacia Cuba se reforzó a partir de 1996 con la aprobación de la más conocida como Ley Helms-Burton, cuyo nombre es Ley de la Libertad y la Solidaridad Democrática con Cuba, y que fuera firmada en marzo de ese

año (año también de campaña presidencial) por el Presidente Clinton, después del incidente provocado por el derribo de dos avionetas de la organización contrarrevolucionaria Hermanos al Rescate y que fue la culminación de un proceso liderado por la ultraderecha del Congreso de Estados Unidos , con el fin de impedir que la política norteamericana realizara un giro hacia un alivio de las tensiones después de haberse agudizado peligrosamente en 1994 alrededor del tema migratorio.

La firma de los acuerdos migratorios en septiembre de 1994, modificados y ampliados en mayo de 1995, unidos al clima de cada vez mayor rechazo al bloqueo proveniente de la gran prensa y de los grupos empresariales estadounidenses, habían alentado la sospecha entre los representantes de origen cubano en el Congreso Federal y sus aliados de la ultraderecha republicana de que estaba en puertas una reconsideración de la política de hostilidad hacia Cuba.

Si pretendiésemos resumir podríamos decir que la ley Helms-Burton, además de perseguir un endurecimiento de la política anticubana por medio de la extensión, profundización y universalizaron del bloqueo, utiliza el tema de Cuba por razones simbólicas e instrumentales de política exterior y forma parte de la pugna al interior del sistema político norteamericano entre el legislativo y el ejecutivo.

Analicemos ello en detalle. El carácter simbólico de una política intransigente hacia Cuba está dado por el importante papel desempeñado por la Revolución Cubana en el enfrentamiento Este-Oeste, y por ser el modelo cubano en el hemisferio occidental un modelo alternativo de desarrollo que ha podido defender la independencia y la soberanía de un pequeño estado ya por cuatro décadas, lo que ha sido históricamente inaceptable para la facción más derechista de la clase política de Estados Unidos por lo que ello representa en términos de quiebra del dominio hegemónico en su esfera de influencia y como ejemplo que afecta su credibilidad en su proyección global.

Por otra parte la transnacionalización del bloqueo con absoluto desconocimiento de la libertad soberana del resto de las naciones para comerciar con Cuba o invertir allí, y la

estipulación de sanciones a las firmas, empresarios - y sus familiares - pertenecientes a terceros países , es muestra de una propuesta de política exterior que pretende imponer dictados hegemónicos al mundo de forma unilateral que sean aceptados por la comunidad internacional desde posiciones de fuerza.

En términos de las relaciones entre la rama ejecutiva y la legislativa, el hecho de codificar en una ley la política hacia un país y colocarla firmemente bajo el control congresional sienta un precedente importante y contrario a la práctica seguida durante muchos años, según la cual el Presidente contaba con amplios poderes discrecionales para la conducción de la política exterior.

En los años finales de la década del noventa, en el umbral del nuevo siglo y del nuevo milenio, el conflicto entre Cuba y Estados Unidos no da muestras de disminuir sino de agravarse a la luz de los nuevos contenidos que caracterizan la problemática Norte - Sur en las condiciones de la globalización y la persistencia de las contradicciones históricas entre ambos países.

En el caso cubano, Estados Unidos parece estar dispuesto a postergar estos objetivos indefinidamente antes que entablar una lógica de negociación, salvo en torno a asuntos puntuales de su interés. Lejos de contribuir al acercamiento, la política en curso no considera la posibilidad de la creación de un clima de entendimiento mediante la aplicación de medidas que generen la confianza mutua y se encaminen a sentar las bases para el desmantelamiento de largos años de confrontación y tensiones, reforzando las condiciones que perpetúan el conflicto bilateral y afectando, a su vez, el ámbito multilateral.

Aunque la política ha tenido algunos rasgos característicos - según la administración de que se trate - el denominador común ha sido el tratar de destruir la Revolución Cubana por lo que ella significa , para otros pueblos del mundo y en especial de América Latina. Es obvio que este objetivo se ha proyectado de manera más transparente en los siete

meses transcurridos de la actual administración la que se ha caracterizado por un evidente tono confrontacional en su discurso público.

Los estudios sobre el conflicto bilateral en Estados Unidos

En mi opinión, desde la década de los noventa a la fecha pueden distinguirse tres momentos en la dinámica de los estudios realizados sobre el conflicto bilateral por los tanques pensantes de Estados Unidos. El primero lo ubico en 1992 justamente cuando se publican los informes ya citados de Rand Corporation, del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales y de Diálogo Interamericano, ubicado ello en el contexto político de la instauración en la Casa Blanca de una nueva administración demócrata con todas las expectativas que ello generó; el segundo en 1998 – justamente a posteriori de la visita del Papa Juan Pablo II y la puesta en práctica de las medidas de “supuesta flexibilización” implementadas por la Administración Clinton; y el tercero que , es el que precisamente estamos ahora viviendo, cuando hay una previsible – aún no desencadenada – pugna de intereses entre los sectores, cada vez mayoritarios, de aquellos que abogan por un cambio de política con la actual administración Bush - definitivamente nada interesada en trabajar por una distensión del conflicto bilateral - al menos hasta que se celebren las elecciones para la gobernatura de La Florida en noviembre del 2002.

Los estudios recientes sobre el conflicto bilateral que más impacto han tenido en los círculos académicos y políticos cubanos fueron los dos informes de Grupo Especial de Trabajo del Council on Foreign Relations (CFR) publicados en 1998 y en 1999; el de William Ratcliff y Roger Fontaine de la Hoover Institution on War, Peace and Revolution ,y el de Phillip Peters del Lexington Institute, estos dos últimos en el transcurso del año 2000. Todos estos estudios eran contentivos de recomendaciones expresas para la administración que resultase electa en los comicios del pasado noviembre.

En Cuba, al igual que en Estados Unidos, el Consejo de Relaciones Exteriores (CFR) es considerada la institución más prestigiosa e influyente en la formulación de la política exterior de Washington, por ello era totalmente coherente que cuando en 1998 el CFR

auspició un Grupo Especial de Trabajo para el análisis de las relaciones Estados Unidos - Cuba - presidido por dos ex-subsecretarios para Asuntos Interamericanos Bernard Àronson y William D. Rogers - sus resultados fueran esperados con cierto nivel de expectativa.

Sin embargo los resultados del informe de 1998 fueron desalentadores para los políticos y académicos cubaños quienes esperaban recomendaciones más audaces y novedosas, de manera similar – aunque para ser exactos tendríamos que decir que el impacto fue aun más negativo - fue recibido el informe de 1999. El elemento que, para los cubaños involucrados en estos temas, descalificaba de inicio a ambos estudios radicaba en que si bien se trataba de buscar un consenso bipartidista moviéndose en un amplio espectro de posiciones siempre se colocaban en la perspectiva de una Cuba más allá de Fidel Castro, es decir “construir puentes para una Cuba post-Castro”. En tal sentido, han analizado medidas aplicables en el marco legal actual (leyes Helms-Burton y Torricelli) sancionadas por el Presidente, evitando proponer cambio alguno que pueda redundar en “la consolidación o legitimación del actual status quo en la Isla”.

Similar a otros estudios, los dos del CFR planteaban que han tomado en cuenta el debate que se ha venido produciendo en los medios académicos dedicados a la política y en el Congreso en torno a la necesidad de facilitar una transición pacífica en la Isla y prepararse para ella y las legislaciones sobre la exportación de medicinas y alimentos así como sobre los viajes de los estadounidenses a Cuba; si bien al cabo lo aprobado por el Congreso y sancionado por el Presidente prácticamente impide estas ventas, al excluir el componente de financiamiento de Estados Unidos y codificar las regulaciones sobre viajes limitando las posibilidades del ejecutivo de ampliar las iniciativas de intercambio pueblo a pueblo, en caso que deseara hacerlo.

En ambos informes la mayor parte de las recomendaciones estaban dirigidas a la rama ejecutiva; si bien en el segundo de los estudios publicados, aunque el grupo de trabajo del CFR estima que el presidente goza de suficientes prerrogativas para modificar la política hacia Cuba, se valoró que dada la mayor participación del Congreso en los

recientes debates, las recomendaciones debían dirigirse tanto al cuerpo legislativo como al ejecutivo.

En resumen podemos plantear que los informes del CFR fueron mal recibidos en Cuba por considerar que se apoyaban en premisas erradas y criterios prejuiciados de sus autores y colaboradores sobre la Isla, calificando – especialmente al último - como un intento apresurado de dicha institución de investigación política por ponerse a tono con el debate que sobre el caso cubano se venía dando en círculos empresariales, legislativos y académicos bajo la óptica de que el bloqueo a Cuba se ha convertido en un freno a la expansión comercial y un componente de fricción con los socios comerciales europeos de Estados Unidos. Por demás, los políticos cubanos valoraron que se trató, sin embargo de capitalizar estas tendencias colocando las recomendaciones en el ángulo más favorable de Estados Unidos y más humillante para Cuba, destacando en todo momento su propósito de destruir a la Revolución y proponiendo medidas que lejos de ser innovadoras se inscribían en la conocida lógica de gran potencia.

Por su parte el estudio de W.Ratcliff y Roger Fontaine de la Hoover Institution titulado: “Un cambio estratégico brusco en el Caribe: El levantamiento del embargo a Cuba” fue recibido con cierto nivel de sorpresa, al considerársele audaz en sus recomendaciones, máxime si se valoraba que provenía de la Hoover y que uno de los autores, Fontaine era precisamente también uno de los autores del tristemente famoso Documento de Santa Fe, base de la doctrina política aplicada por Reagan en su política exterior para América Latina.

Ciertamente asombró el hecho de que los autores considerasen al bloqueo como una política obsoleta, justificada su aplicación a inicios de la década de los sesenta, pero que una vez concluida la guerra fría y transcurridos cuarenta años sin que los objetivos declarados de aquella medida se hayan logrado, implican “... que dicha política debe revisarse, centrándose la nueva política que se adopte en relación a Cuba en los intereses de la seguridad nacional de Estados Unidos, no en transformar a la sociedad cubana ni en micromanejar sus asuntos, como pretende, erradamente, la ley Helms-Burton..”.

Obviamente en el cuerpo del estudio de Hoover se especifica claramente que la propuesta de levantar el embargo no significa apoyar la continuidad del llamado régimen de Castro, sino que lo que se pretende es utilizar mejor los recursos que Estados Unidos están dispuestos a emplear en su política hacia Cuba con el fin de alcanzar los resultados que le sean más provechosos a ellos .

Igualmente interesante resulta la recomendación que plantea “... que ya es hora de que los políticos de Washington comiencen a hacer la política en nombre de este país en su conjunto, independientemente de las presiones que ejerzan grupos interesados aquí o en el extranjero...”, adicionalmente los autores aducen que el levantamiento del embargo “...privaría a Castro de su principal chivo expiatorio para justificar las fallas de su política económica y reduciría la estatura internacional que le brinda su postura antiyanqui al restarle base a sus alegaciones”, y por otra parte abriría el camino a los cambios que inexorablemente se producirán en la sociedad cubana después de Fidel, y lo que es para ellos aún más importante, despejaría las futuras relaciones cubano-norteamericanas del fardo de resentimiento que implica el haber mantenido una política que sólo hizo más miserable la vida del pueblo cubano en estos cuarenta años, sumada al baldón histórico de su injerencia en la guerra de independencia, la imposición de la Enmienda Platt y la intromisión en nuestros destinos hasta el 1 de enero de 1959.

Para los cubanos la propuesta de Hoover Institution era una tesis, hasta cierto punto, racional y razonable, si se tomaba en cuenta de que sector político provenía, y si bien no es diferente a la de otros “iluminados” que estudian estos temas, si decididamente es mucho más audaz y ajustada a los tiempos actuales que las recomendaciones del CFR. Las expectativas además derivadas de este informe estaban también relacionadas con el hecho de que la actual asesora de Seguridad Nacional del presidente George W. Bush proviene de esta institución con la que se dice mantiene fuertes nexos.

En el caso del estudio de Lexington Institute bajo la autoría de Phil Peters – posiblemente el experto sobre Cuba más calificado actualmente en Estados Unidos -

hay determinados puntos de coincidencia con el de la Hoover, al señalar Peters "... levántese o no completamente el bloqueo, una política que respete los derechos de los americanos a comerciar con, invertir en, o viajar a Cuba, serviría de forma más eficiente a los intereses americanos en la Cuba post-soviética: defendiendo los derechos humanos, ayudando al pueblo cubano y contactando con la generación de cubanos que gobernarán a ese país a principios del siglo XXI"

Otro enfoque similar – al de Hoover Institution – es cuando Peters valora los errores históricos que de manera sistemática han cometido los Estados Unidos ya hace más de un siglo, y plantea que "... una nueva política que descansa menos en el aislamiento y más en el magnetismo de la sociedad americana podría coadyuvar a la fuerza de los Estados Unidos y serviría a los intereses de ambas naciones, mediante la construcción de "puentes" con las próximas generaciones de Cuba. Eso también terminaría con un histórico error que está en gestación: el penoso hecho de que un siglo después de que Cuba se librara del imperio español y una década después de la desaparición de la URSS, los Estados Unidos siguen manteniendo al pueblo de Cuba a distancia y retrasando su avance, en un mundo postcomunista, hacia un futuro que la marcha de la historia solamente puede hacer más libre".

A riesgo de esquematizar podríamos de manera general apuntar que los estudios sobre las relaciones Cuba-Estados Unidos de esta segunda etapa tienen como recomendaciones fundamentales:

- La política norteamericana hacia Cuba descansa en la premisa de que la actual situación cubana es insostenible en el largo plazo. La tarea, entonces, es cómo acelerar los inevitables cambios, a un costo aceptable para dicha política
- La política de Estados Unidos hacia Cuba debe basarse en una estrategia de "comunicación" y superar las opciones de "apretar" y "desatender", ya que es la alternativa que probablemente facilitaría con mayor efectividad la democratización dentro de Cuba protegiendo al mismo tiempo los intereses de Cuba a largo plazo. Con ella, el gobierno norteamericano podría alentar el diálogo entre Cuba y la

comunidad de exiliados cubanos, así como incrementar – como el más importante aspecto – la presión por los derechos humanos y favorecer el desarrollo de la embrionaria oposición interna.

- Más importante que la decisión de Estados Unidos en favor del mantenimiento del status quo o de un endurecimiento de su actual política hacia Cuba, es su constante insistencia en poner fin a las violaciones de los derechos humanos y propiciar elecciones libres, antes de proceder al levantamiento del embargo.

En la etapa actual, y que yo ubico justamente al inicio de la administración Bush, nos encontramos en un proceso lógico de reajuste, en este sentido hay algunas cuestiones que vale la pena distinguir. Estas son:

- el cese de las actividades del Grupo de Trabajo del CFR;
- el interés sostenido por continuar estudiando el tema por parte de otras instituciones prestigiosas como Foreign Policy Association (FPA) y el Center for National Policy, unido a tanques pensantes conservadores como el Cato Institute, el Lexington Institute y la Heritage Foundation, unido a las ya tradicionales actividades del Proyecto Caribe de la Universidad de Georgetown, y el Cuban Research Institute de la Florida International University;
- el creciente interés por el estudio del tema Cuba y en particular de la dinámica bilateral que implica la creación de nuevos centros y/o programas de estudio sobre nuestro país;
- una no clara definición de los apoyos financieros por parte de las fundaciones que tradicionalmente han auspiciado la realización de estos estudios;
- y en el plano metodológico la introducción del método de la historia oral evidenciada exitosamente en la Conferencia Académica “Girón: 40 años después”, y la que muy posiblemente se organice sobre la Crisis de Octubre; la aplicación de las encuestas de opinión pública sobre el tema por estados que viene trabajando novedosamente la Cuban Policy Foundation, organización de reciente creación y que pudiera convertirse en un actor importante en el debate que sobre el conflicto bilateral se produce en Estados Unidos, y la interrelación entre académicos y políticos (ex-

funcionarios, legisladores, staffers, hombres de negocios) en la organización de eventos académicos, en los que constituyen un componente novedoso los viajes a Cuba.

Los estudios sobre el conflicto bilateral en Cuba

En Cuba, sobre el tema de las relaciones Cuba-Estados Unidos, casi todos los cubanos son capaces de estructurar un discurso – no poco coherente – sobre el conflicto bilateral. Sin embargo no deja de ser paradójico que tema tan apasionante sea estudiado e investigado con rigor académico en unas pocas instituciones, las que además siguen siendo prácticamente las mismas hace ya más de 10 años.

Así tenemos que en la pasada década y en los inicios de esta, los estudios académicos sobre Estados Unidos y sobre los componentes del conflicto bilateral continúan realizándose fundamentalmente en el Centro de Estudios sobre Estados Unidos, la Facultad de Filosofía e Historia, la Facultad de Artes y Letras, el Centro de Migraciones Internacionales y el Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, todos ellos de la Universidad de La Habana; el Instituto de Historia, el Instituto Superior de Relaciones Internacionales, el Centro de Estudios de América, el Centro de Investigaciones Históricas de la Seguridad del Estado, más recientemente se incorporan – para el estudio de la problemática cultural - el Centro de Estudios de la Cultura Cubana Juan Marinello y el Instituto de Literatura y Lingüística; y para una primera aproximación al estudio del sistema judicial de los Estados Unidos, la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

En las universidades de provincias se estudia también esta temática pero realmente sus resultados distan de los alcanzados en las instituciones de la capital. Recientemente y aun de manera extremadamente informal se ha valorado la conveniencia de organizar una especie de taller que permitiese a los estudiosos e investigadores del tema con más experiencia transmitir sus conocimientos e intercambiar experiencias con estos colegas.

En igual sentido podría afirmarse que es necesario un trabajo más colegiado entre todas las instituciones que abordan el tema lo que debería incidir en que los resultados de las investigaciones en marcha o concluidas se apliquen de manera más efectiva en la formulación de la política de La Habana hacia Washington. En este sentido se destaca el esfuerzo del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) por coordinar anualmente la Reunión para el Análisis de Escenarios, en la que intervienen los principales expertos y estudiosos del tema, convocados por la Cancillería, estructura esta que fundamentalmente después de que Felipe Pérez Roque asumiera la jefatura de este Ministerio parece empeñada en una mayor utilización del trabajo de la academia cubana.

Una propuesta a considerar

En la proyección de estos estudios – y recordando tiempos pasados – quizás valga la pena valorar que en los marcos que brinda actualmente LASA con la reaparición de los grupos de trabajo, replantearnos a la luz de las nuevas situaciones la creación de un grupo para el estudio de las relaciones Cuba-Estados Unidos que integrando a “viejos” y “nuevos” estudiosos del tema de los dos países debatan los tópicos actuales del conflicto bilateral, y que con sendas reuniones en La Habana y en Washington puedan profundizar en sus reflexiones, las que finalmente podrían ser llevadas a LASA 2003 y con un poco de suerte insertar lo que se escriba por ambas partes en un libro. Creo que ya viene siendo necesario que de nuevo académicos de ambos lados trabajemos de conjunto sobre el tema. Me atrevo a asegurar que esta reflexión colectiva puede modestamente ayudar como siempre ha sido el rol de la academia a “mover dinámicamente” el tema y ojalá contribuyamos a cierta distensión en una política – que hasta los que establecieron sus bases y fundamentos – ya califican de absurda.

Relación de presidentes norteamericanos a partir de 1959

1959-noviembre 1960 Dwight Eisenhower

enero 1961- noviembre 1963 John F. Kennedy

noviembre 1963- noviembre 1968 Lyndon B. Johnson

enero 1969-agosto 1974 Richard Nixon

agosto 1974-noviembre 1976 Gerald Ford

enero 1977-noviembre 1980 James Carter

enero 1981-noviembre 1988 Ronald Reagan

enero 1989-noviembre 1992 George Bush

enero 1993-noviembre 2000 William Clinton

enero 2001 - George W. Bush